

Año IX, número 91, Febrero 2014

www.tsc.gob.hn

PREPARAN TÉCNICOS PARA INICIAR PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE AUDITORÍA SUPERIOR DE PUEBLA, MÉXICO



Técnicos y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participaron del 25 al 28 de febrero en el curso de sensibilización, como avanzada del inicio al proyecto de Fortalecimiento del Marco Estratégico del ente fiscalizador hondureño que se ejecutará por parte de la Auditoría Superior de Puebla, México, según convenio suscrito al efecto.

página 2

TSC Y CNA INCREMENTARÁN RELACIONES PARA CONTROLAR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN



página 4



AUDITOR SUPERIOR DE PUEBLA, MÉXICO VENDRÁ A INAUGURACIÓN DE PROYECTO DE CAPACITACIÓN

página 3



PAISES COOPERANTES DEL FONDO COMÚN SATISFECHOS CON INFORME EFA DEL TSC

página 4

INFORME DE AUDITORÍA A CONSULADOS PRESENTA EL TSC A LA CANCELLERÍA

página 5

TSC EN LA PRENSA

página 8

PREPARAN TÉCNICOS PARA INICIAR PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE AUDITORÍA SUPERIOR DE PUEBLA, MÉXICO

Técnicos y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participaron del 25 al 28 de este mes en el curso de sensibilización, como avanzada del inicio al proyecto de Fortalecimiento del Marco Estratégico del ente fiscalizador hondureño que se ejecutará por parte de la Auditoría Superior de Puebla, México, según convenio suscrito al efecto.

Durante diez meses, a partir de marzo próximo, técnicos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, impartirán charlas y conferencias en 14 actividades, bajo el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por un monto de tres millones 645 mil lempiras.

El proyecto forma parte del primer convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras, suscrito el 13 de noviembre en la ciudad de Puebla, con la asistencia del entonces presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza. En el proyecto participan otras entidades, para el caso, la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa de Honduras (SECPLAN), la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos y la Oficina Técnica de Cooperación en Honduras de la AECID.

El 25 inició las charlas de sensibilización el consultor Daniel Alonso Hakim Gonzáles, licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Las Américas de Puebla, certificado como especialista en Entrenamiento de Negocios, especializado en Operaciones de Telecomunicaciones, socio director de AS Coaching & Negocios y colaborador de revistas internacionales sobre negocios.

El martes y miércoles, los asistentes conocieron sobre los factores de cambio, el porqué de los cambios, sus beneficios y la necesidad de los mismos en las charlas dadas por el consultor Daniel Alonso Hakim, mientras el jueves y viernes (25 al 28 de este mes), le correspondió dictar las charlas sobre alta gerencia y toma de decisiones al experto mexicano Jorge Andere.



Técnicos y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas participaron durante la última semana del mes de febrero en charlas de sensibilización sobre ser factor de cambio y toma de decisiones.

OPORTUNIDAD DE COMPARTIR EXPERIENCIA ENTRE AUDITORES MEXICANOS Y HONDUREÑOS

Este proyecto de capacitación es una excelente oportunidad para las autoridades y el personal de la Auditoría Superior del Estado de Puebla de poder compartir experiencias con los técnicos y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas, pues al tiempo que transmitimos nuestros conocimientos de procesos fiscalizadores conocemos sobre la idiosincrasia y la cultura de otro país, aduce Gabriela Sierra Palacios.

Sierra Palacios es la directora de Procesos y Mejora Continua de la Auditoría Superior de Puebla, México quien afirma que el proyecto tiene una duración de diez meses en donde se contempla transmitir los procesos y sistemas que “nosotros manejamos allá en Puebla, lo cual permitirá que la ciudadanía tenga más confianza en que los recursos públicos se ejerzan de forma eficiente y eficaz”.

La primera etapa incluye implementar un sistema de gestión de calidad y la segunda la evaluación del desempeño y es la primera vez que la Auditoría Superior de Puebla realiza a nivel internacional, con lo cual se fortalecerán las capacidades técnicas del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras adoptando una metodología de planeación, programación y ejecución, orientada a resultados que incluye el diseño de indicadores para su evaluación.

Asimismo, que los empleados del TSC estén capacitados a la altura de las técnicas y funciones de los sujetos pasivos para asegurar que el personal disponga de la competencia y experiencia requerida al tener acceso a los conocimientos especializados para emitir informes oportunos y de calidad. Sierra Palacios afirma que siente satisfacción y orgullo poder participar en este proyecto, siendo el primero de su clase en el cual se obtendrán resultados positivos para beneficio de ambas entidades fiscalizadoras.



Gabriela Sierra Palacios, directora de Procesos y Mejora Continua de la Auditoría Superior de Puebla, México.

AUDITOR SUPERIOR DE PUEBLA, MÉXICO VENDRÁ A INAUGURACIÓN DE PROYECTO DE CAPACITACIÓN

El 6 de febrero próximo ingresará al país el auditor superior del Estado de Puebla, México, David Villanueva Lomelí con la finalidad de participar en la ceremonia de inauguración del proyecto “Fortalecimiento del Marco Estratégico del Tribunal Superior de Cuentas, en Sistemas de la Calidad y Evaluación del Desempeño”, que se celebrará en esta capital de marzo a diciembre del presente año.

La inauguración estará a cargo del presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera y del auditor superior mexicano. En el proyecto mencionado se capacitará a más de 60 técnicos y funcionarios del TSC, a un costo aproximado de tres millones 645 mil lempiras, aportados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En el periodo mencionado se dictarán charlas y conferencias en 14 actividades. El proyecto forma parte del primer convenio de cooperación triangular entre México, España y Honduras, suscrito el 13 de noviembre del año recién pasado, en la ciudad de Puebla, con la asistencia del entonces presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza. El proyecto contempla dos etapas, la primera, es la implementación de un sistema de gestión de la

calidad que permitirá estandarizar los procesos de auditoría de desempeño que realiza la Dirección de Fiscalización del TSC y, la segunda, la evaluación del desempeño, es decir, fortalecer las capacidades técnicas del personal en dicha materia.



El Auditor Superior del Estado de Puebla, México, David Villanueva Lomeli junto al Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza.

TSC Y CNA INCREMENTARÁN RELACIONES PARA CONTROLAR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

El Tribunal Superior de Cuentas y el Consejo Nacional Anticorrupción estrecharán sus actividades operativas conducentes a prevenir, controlar y combatir actos ilícitos en el manejo y uso de bienes y recursos financieros del Estado en manos de los servidores públicos, según lo ventilado en la reunión del martes 25 de febrero entre el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera, el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza y ejecutivos del CNA.

A la reunión asistieron Arnaldo Bueso, representante del FOPRIDEH y miembro del comité técnico de transición, Gabriela Castellanos, directora ejecutiva y Dagoberto Aspra, jefe de la unidad de investigación, análisis y seguimiento de casos, quienes expresaron su plena disposición de aumentar las relaciones con el TSC para mejorar los resultados de su gestión anticorrupción. Es el primer acercamiento con el TSC para dar a conocer la ejecución de un plan de reingeniería aplicado, como parte de la nueva política del CNA y del esfuerzo de orientación que quieren darle al Consejo.

Se decidió en dicha reunión la posibilidad de firmar un nuevo convenio de cooperación conjunta entre el

CNA y el TSC, más orientado a la parte de investigación de la denuncia y del enriquecimiento ilícito. Un convenio de tal naturaleza permitirá al TSC fortalecer las capacidades del CNA y éste colaborar en estas áreas con el ente contralor.

El magistrado presidente, Jorge Bográn Rivera y el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza conocieron de viva voz de los ejecutivos del CNA su buena disposición de laborar en forma conjunta, a fin de reducir los índices de corrupción prevaleciente en el uso y manejo de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras. Las pláticas continuarán en el próximo futuro para lograr lo ventilado en dicha cita, se informó.



El TSC y CNA estrecharán sus actividades operativas conducentes a prevenir, controlar y combatir actos ilícitos en el manejo y uso de bienes y recursos financieros del Estado en manos de los servidores públicos.

PAÍSES COOPERANTES DEL FONDO COMÚN SATISFECHOS CON INFORME EFA DEL TSC

Los delegados de los países cooperantes del Fondo Común se reunieron con el presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Jorge Bográn Rivera y el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza el miércoles 19 de este mes, con la finalidad de conocer los hallazgos encontrados en la auditoría del Plan de Educación para Todos (EFA), realizada por técnicos del ente contralor.

Los miembros de los países cooperantes del Fondo Común (España, Alemania, Canadá y Francia) se mostraron satisfechos por los resultados obtenidos en la auditoría realizada a dicho programa de

educación. A la reunión, el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza estuvieron acompañados de la jefa del Sector Social, Marta Rodríguez, la supervisora de la Comisión de Auditoría, Wendy Baca y de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado.



El TSC y los delegados de los países cooperantes del Fondo Común se reunieron para conocer los hallazgos encontrados en la auditoría del Plan de Educación para Todos (EFA).

INFORME DE AUDITORÍA A CONSULADOS PRESENTA EL TSC A LA CANCELLERÍA

Los magistrados del TSC, presididos por Jorge Bográn Rivera se reunieron con la canciller, Mireya Agüero el 24 del presente mes, con la finalidad de dar a conocer el contenido de 57 informes de las investigaciones realizadas por el ente contralor en varios consulados localizados en ciudades estadounidenses.

En la reunión las autoridades de la cancillería pudieron percatarse de la situación prevaleciente en los consulados hondureños, a través de los hallazgos encontrados por los auditores del TSC.

Fue una reunión netamente técnica y en la misma se permitió expresar –de parte de los magistrados y técnicos del TSC- y recomendar las medidas que pueden introducirse para mejorar la administración y comportamiento de los cónsules hondureños.

Por su lado, la ministra de Relaciones Exteriores, Mireya Agüero dijo estar dispuesta a presentar información para desarrollar nuevas auditorías en los consulados y mantener un mejor control sobre los mismos. La funcionaria estuvo acompañada del titular de la Dirección Consular y del auditor interno, mientras, los magistrados asistieron a la cita acompañados de la directora de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas, Jonabelly Alvarado y del jefe del Sector Económico, José Orlando Argueta.



Los Magistrados del TSC se reunieron con autoridades de la Cancillería para recomendar medidas que pueden introducirse para mejorar la administración y comportamiento de los cónsules hondureños.

DELEGADOS DE 14 MUNICIPALIDADES ASISTEN A TALLER EN COMAYAGUA

Técnicos de la Dirección de Municipalidades realizaron en la ciudad de Comayagua un seminario del 17 al 21 del presente mes de febrero, al cual asistieron representantes y funcionarios de 14 municipalidades y dos mancomunidades, abordándose varios temas, entre ellos, el control interno, proyectos, rendición de cuentas y sistemas de información financiera.

El titular de la entidad, Guillermo Amado Mineros Medrano dijo que el mencionado taller forma parte del compromiso contraído con la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) y que se impartieron conocimientos sobre la Ley de Contratación y seguimiento de recomendaciones. Para este mes se tiene programada la salida de 41 auditorías, de las cuales 32 municipalidades y cinco mancomunidad están contenidas en el contrato suscrito con la COSUDE y 4 independientes, incluyendo la municipalidad de San Pedro Sula, Cortés, La Esperanza, Intibucá, Santiago Puringla, La Paz y Chinacla.

Por otro lado, se celebró la conferencia de cierre de la auditoría que se estaba realizando en la municipalidad de Villanueva, Cortés y de Choluteca, para lo cual el director, Guillermo Amado Mineros Medrano, el jefe del departamento de Auditorías Municipales, Timoteo Hernández y el asesor legal, Víctor Cosenza viajaron a dichas ciudades.



Técnicos de la Dirección de Municipalidades impartieron el Seminario a empleados de la Municipalidad de Comayagua sobre varios temas, entre ellos rendición de cuentas.

USAID OTORGARÁ APOYO FINANCIERO PARA CAPACITAR Y COMPRAR EQUIPO

Funcionarios de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) se reunieron el 25 de este mes con el director de Municipalidades, Guillermo Amado Mineros Medrano, con el propósito de ventilar asuntos relacionados a nuevas colaboraciones que podría brindar dicha entidad norteamericana al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

De acuerdo a lo informado, Robert Arellano y Carolina Rodríguez, visitaron las oficinas del TSC, el martes 25 de este mes, con el fin de ofrecer la colaboración financiera necesaria para realizar actividades de capacitación, adquisición de equipo y otros.

De acuerdo a lo informado por Mineros Medrano, quien estuvo acompañado en la reunión con los jefes de los departamentos de Auditorías Municipales, José Timoteo Hernández y Roberto Ávila, jefe de la Supervisión de las unidades de Auditorías Internas Municipales, muy pronto se remitirá la solicitud correspondiente para el análisis respectivo.

Asimismo, en el transcurso de este mes, el titular de Municipalidades recibió la visita de los alcaldes de El Triunfo, Choluteca, Vallecillo, Francisco Morazán, Siguatepeque, Santa Rita, Yoro, San Francisco de Coray, Valle, El Rosario, Olancho, San Miguelito, Francisco Morazán y San Nicolás, Santa Bárbara, para ventilar asuntos concernientes a la gestión municipal.

MINISTRA DE SALUD RECIBIRÁ APOYO DEL TSC PARA MEJORAR CONTROL INTERNO

La ministra de Salud, Yolani Batres al reunirse con los tres magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el miércoles 26 de este mes, dijo estar dispuesta a mantener con esta entidad, una estrecha relación y una total disposición para ejercer un estricto control sobre su gestión administrativa, a fin de que haya transparencia en todos los sectores administrativos de esa Secretaría a su cargo.

Los magistrados, Daysi Oseguera de Anchecta y

Miguel Ángel Mejía Espinoza, presididos por Jorge Bográn Rivera dieron a conocer a la titular de Salud, todo lo referente al funcionamiento contralor de los bienes y recursos financieros del Estado, que se ejerce a través de las unidades de auditoría interna de cada entidad gubernamental y del control y supervisión del TSC.

La ministra, Yolani Batres, acompañada de sus viceministros y del director de la ONADICI, Andrés Menocal recibió datos sobre la declaración jurada de ingresos, activos y pasivos, la integración y funcionamiento de los comités de Probidad y Ética en las entidades gubernamentales, el apoyo de los mismos en la administración pública, la supervisión de auditorías, los informes que entrega el TSC en cada auditoría, las recomendaciones de cumplimiento obligatorio y otros.

La titular de Salud les indicó a los magistrados estar dispuesta a dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y aplicar el control interno para el sano funcionamiento de la Secretaría a su cargo. Aunque reconoció que resulta difícil porque esa entidad mantiene en ejecución una diversidad de proyectos con apoyo financiero internacional que requiere un adecuado control interno, pero se hará todo el esfuerzo posible y para ello requiere del apoyo del TSC y de la unidad de auditoría interna de la misma entidad. De manera, que las autoridades de Salud y del TSC se comprometieron a mantener una permanente y fluida comunicación, con el objetivo principal de ejercer un estricto control sobre el buen uso y manejo de los recursos financieros y bienes del Estado.



Las autoridades de Salud, presididas por la titular, Yolani Batres en reunión sostenida con los magistrados del TSC, manifestaron su decisión de mantener buenas relaciones para poder ejercer un buen control de los bienes y recursos del Estado.

PRESIDENTE DEL TSC ASISTE A VIII ASAMBLEA GENERAL DE CFR-SICA

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Jorge Bográn Rivera asistió a la VIII Asamblea General de Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de Integración Centroamericano (CFR-SICA) realizada del 16 al 21 de febrero de 2014 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

La asamblea está integrada por los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica y El Caribe y miembros de la Unidad de Enlace de cada Institución. Por parte del TSC, acompañó al Magistrado Presidente la Licenciada Carmen Rodezno jefe del Sector de Auditorías Especiales. Durante la Asamblea se ventilaron varios temas entre los que resaltan la aprobación de la memoria de labores 2012-2013, la aprobación del Plan y Presupuesto correspondiente al periodo 2014-2015, y las Normas Técnicas de Control Interno aplicables a los Órganos e Instituciones del SICA.



El Magistrado Presidente, Jorge Bográn Rivera durante su visita a San Salvador por la VIII Asamblea General de CFR-SICA.

■ POR DENUNCIAS ■

Fiscalía y TSC abren investigación por corrupción en consulados

En auditorías anteriores, el ente contralor confirmó irregularidades y notificó responsabilidades

Tegucigalpa. El Ministerio Público (MP) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) indagarán denuncias de actos de corrupción en sedes diplomáticas de Honduras en el mundo.

En esta semana, EL HERALDO denunció un despilfarro de 981 millones de lempiras en pago de sueldos y salarios durante el gobierno del expresidente Porfirio Lobo (2010-2014).

Esta cifra de dinero fue absorbida entre más de 344 empleados contratados en 33 embajadas, 43 consulados y dos organismos de integración mundial y continental.

"Como Ministerio Público obviamente nosotros venimos obligados a investigar cualquier hecho que reviste carácter delictivo", informó a EL HERALDO el fiscal general adjunto, Rigoberto Cuéllar.

La denuncia que publicó EL HERALDO ya está siendo analizada de oficio por la Fiscalía contra la Corrupción, agregó.

Por su parte, al TSC le interesa conocer alcances de irregularidades para deducir las responsabilidades que correspondan.

"Estamos viendo con mucha preocupación todo lo que está sucediendo en los consulados, en este caso esperaríamos que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de su auditor interno, nos puedan generar toda la infor-



Los entes contralores y fiscalizadores constatarán denuncias de irregularidades en sedes diplomáticas de Honduras.

ANOMALÍAS

En auditorías pasadas, el TSC confirmó pérdida de pasaportes, manejo de recursos en forma irregular y abusos en compras y asignaciones presupuestarias de consulados.

rá será la emisión y cobros de carnés consulares en sedes diplomáticas de Honduras en Estados Unidos, a pesar de estar prohibido.

El presidente Juan Orlando Hernández instruyó no emitir

y cobrar más documentos de este tipo, a tono con otras resoluciones emitidas por el gobierno en los años 2011 y 2013.

A pesar de estar prohibido, existen evidencias de que consules siguieron emitiendo y cobrando por emitir tal especie fiscal.

"Eso sería objeto de investigación", manifestó el fiscal adjunto. Se constataría abuso de autoridad y falsificación de documentos públicos.

Cuéllar garantizó que se incoarán acusaciones, de confirmarse irregularidades.

Por su lado, el TSC constatará igualmente los extremos que señala la denuncia.

"Si lo hacen al libre albedrío es una irregularidad incluso con responsabilidad penal, no se pueden hacer cobros excesivos en los consulados sin estar autorizados y tampoco son reportados a la administración", dijo Rivera.

"Viniendo del presidente de la República, es más que alarmante la situación, como ente contralor nos toca ponernos en contacto con la ministra de Relaciones Exteriores (Mireya Agüero) y preguntar qué conocimientos tiene ella de las diferentes irregularidades que se están dando en los consulados", agregó.

El TSC realizó auditorías a sedes diplomáticas notificando a Cancillería responsabilidades de tipo civil y penal cometidos por personal diplomático, dijo Rivera.

Los informes se encuentran firmes. Para el caso se notificaron reparos por irregularidades en cobros por emisión de pasaportes y otras especies fiscales. Además, se expusieron recomendaciones que de haberse cumplido muchos ilícitos no se habrían cometido.

Redacción • El Heraldo

diario@elheraldo.hn

COMENTE
www.elheraldo.hn

'Esperamos consules responsables'

Tegucigalpa. Satisfecha reaccionó ayer la encargada del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), sor Valdette Willeman, luego del "remezón" en las oficinas consulares hondureñas en Estados Unidos.

Sostuvo que ya era tiempo que se realizaran cambios en las oficinas consulares, pues dijo que no se estaba haciendo nada por los migrantes hondureños en aquella nación.

"El año pasado tuvimos muchos problemas en relación a esto porque los consules no firmaban los salvoconductos y no estaban visitando los migrantes en las cárceles", denunció.

De hecho, las deportaciones en 2013 batieron récord con más de 38,000 desde Estados Unidos.

Valdette manifestó que "esperamos que los que lleguen sean gente más comprometida con los migrantes".

■ CANCELACIÓN • Temporalmente asumen viceconsules en sedes hondureñas

Cancillería notifica despidos a consules

Tegucigalpa. La Cancillería de la República envió ayer los acuerdos de suspensión de los ocho consules que se venían desempeñando en varias ciudades Estados Unidos y que fueron separados tras denuncias de emisión y venta de documentos ilegales a hondureños.

Así lo dio a conocer la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Diana Valladares.

El propio presidente Juan Orlando Hernández emitió, la noche del sábado, un acuerdo en el que prohíbe la emisión y venta de carnés consulares, ya que la única identificación válida para los hondureños es la tarjeta de identidad y el pasaporte.

Los diplomáticos suspendidos son: Francisco Quezada Lobo, de Nueva York; Lizette

Hawitt, de Miami; Gerardo Agüero, de Los Ángeles; Emelisa Callejas, de Atlanta; Elka Herrera, de Nueva Orleans; José Erasmo Montalván, de Chicago; Vicenzo Balletta, de Dallas; y Leonel Zúñiga, de Houston.

"Lo que prosigue es que se notifica la separación, el procedimiento de cancelación después de las instrucciones que giró el presidente Hernández... Se están elaborando en Cancillería para poder enviarlos a los ocho consules que han sido suspendidos de sus cargos", dijo.

Valladares sostuvo que la Secretaría de Relaciones Exteriores aguardará las nuevas instrucciones de la Presidencia para proceder a designar a las personas



Diana Valladares, subsecretaria de Relaciones Exteriores.

LA CIFRA

8 CONSULES fueron separados de sus cargos por el presidente Juan Orlando Hernández por hacer cobros irregulares a hondureños.

que sustituirán a los separados.

De igual manera, mencionó que de momento los viceconsules designados en cada una de las ocho sedes hondureñas deben asumir la responsabilidad de esas dependencias para evitar que se suspenda la atención a los compatriotas.

"Vamos a esperar las instrucciones del Presidente sobre quiénes van a ser esas personas que van a sustituir esos consules para que puedan tras-

ladarse de inmediato a las diferentes ciudades y, mientras tanto, estará a cargo el segundo de cada uno de los consulados para no interrumpir el trabajo", dijo la funcionaria.

El gobierno de la República no ha aclarado qué determinación se tomará contra las máximas autoridades de Cancillería, ya que las emisiones de estos carnés consulares se hicieron pese a que existían circulares, de 2011 y 2013, que lo prohibían.

Tanto Mireya Agüero como Diana Valladares y Roberto Ochoa eran las máximas autoridades de Relaciones Exteriores desde el gobierno pasado.

Redacción • El Heraldo

diario@elheraldo.hn

12 PAÍS

La Prensa, martes 4 de febrero de 2014

ZAFARRANCHO Directiva del Congreso Nacional estima pérdidas en más de 75,000 dólares

El TSC cuantificará daños causados por Libre

■ Tegucigalpa. La directiva del Congreso Nacional está a la espera de que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presente un informe acerca de los daños ocasionados al sistema de sonido por diputados del partido Libertad y Refundación (Libre) para deducir responsabilidades.

Gladis Aurora López, vicepresidenta del Congreso, aseguró que estimaciones preliminares indican que la destrucción provocó pérdidas de alrededor de 75 mil dólares ya que varios sistemas fueron arrancados y destruidos con furia. Los diputados de Libre se enojaron con el sistema de



El TSC anunció que aplicará reparos a los diputados del partido Libre.

sonido del Congreso molestos porque en la primera sesión preparatoria no se les otorgó la palabra por parte del exsecretario del Interior, Africo Madrid, que dirigía la sesión en ese mo-

mento. Durante la sesión de ese día, varias unidades de votación fueron atacadas con violencia, dañándolas e inutilizando parte de la red y servidores. Este sistema es producto de una do-

nación económica del pueblo y gobierno de la República de China-Taiwán. Su valor de compra fue de aproximadamente un 1,300,000 dólares.

Es un sistema muy avanzado, apegado a los más recientes estándares de la industria para procesos legislativos internacionales. Sin embargo no está diseñado para soportar ataques violentos como el ocurrido el pasado 23 de enero, explicaron técnicos.

López manifestó que se está a la espera del informe del TSC para que los responsables de los daños causados tengan la oportunidad de hacer un arreglo de pago.

Investigan denuncia de compra de vehículo con fondos de consulado

El caso se indaga en el consulado de Phoenix, Arizona, Estados Unidos, según el TSC

TEGUCIGALPA

La secretaria general del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Alba Rivera, informó ayer que están investigando una denuncia sobre la compra de un vehículo con fondos del consulado hondureño en la ciudad de Phoenix, estado de Arizona, Estados Unidos.

“A este momento lo que tenemos es una denuncia en la cual está por emitirse las responsabilidades que pudieren haberse resultado producto de la investigación que se hizo del consulado de Phoenix, Arizona, acerca de la compra de un vehículo por una funcionaria con recursos del consulado”, manifestó la abogada.

De igual forma, indicó que esta investigación se amplió, enviándola a otros rubros con la finalidad de



Hasta la fecha, el TSC no ha recibido ninguna clase de información de parte de la Cancillería de la República sobre las irregularidades identificadas en los consulados hondureños en el exterior.

que este caso tenga mayor beligerancia así como transparencia.

Recientemente fueron detectadas irregularidades en la emisión de pasaportes, identificaciones personales, timbres, incluyendo faltantes de este tipo de documentos por lo que se han formulado responsabilidades a funcio-

narios del servicio exterior, mencionó.

La semana anterior, el ministro de la Presidencia, Reynaldo Sánchez, anunció la destitución de ocho cónsules, quienes serán sometidos a un proceso investigativo después de realizar cobros ilegales a compatriotas que residen en estas urbes del suelo americano.

AUDITOR ITINERANTE

En tal sentido, Rivera precisó que “el presidente de la República (Juan Orlando Hernández) sugirió y habló que se nombre un auditor itinerante, eso quiere decir que la Secretaría de Relaciones Exteriores contará con un auditor que podrá verificar in situ las acciones de

DATO

En periodos anteriores se practicaron auditorías en la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante las cuales se generaron recomendaciones para el manejo de consulados de esta institución, de acuerdo al Tribunal Superior de Cuentas.

los consulados y embajadas”.

La información que generará este contralor será de mucha utilidad para el TSC, debido a que no tiene la capacidad para desplazar equipos de auditorías a cada una de las representaciones diplomáticas hondureñas a nivel mundial, sostuvo.

Para la investigación de estas irregularidades, la funcionaria del ente contralor público reconoció que “contaríamos con el auxilio del auditor itinerante y también con toda la documentación soporte que pueda tener la Secretaría de Relaciones Exteriores para que nosotros pudiéramos no en campo, sino en escritorio, realizar una serie de indagaciones”.

12 PAÍS El Herald, lunes 10 de febrero de 2014

■ TSC • Fueron citados 13 exfuncionarios de ambas entidades

Investigan al INA y Consulado en EUA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) citó a exfuncionarios de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional Agrario (INA) a responder por investigaciones que se realizan en estas instituciones.

Los seis exfuncionarios de Cancillería citados son Roberto Orlando Hawith y Nora Isabel Montoya, quienes se desempeñaron como cónsul general de Honduras en Phoenix, Arizona; asimismo, la exencomendada de este consulado, Ana Irasema Robles. Se citó a Ramón Valladares Reina y David Alfonso Hernández, quienes fungieron en el cargo de director de Asuntos



El TSC realiza una auditoría a gestión del INA y del Consulado de Phoenix.

Consulares de Relaciones Exteriores. Asimismo, a Santiago Andrés Sánchez, quien se desempeñó como gerente admi-

nistrativo de Cancillería. Por el INA fueron citados José Alejandro Reyes, Fredy Huezo, Carlos Andino, José Luis

Rauscher, Omar Enrique Palacios, Hernán Raudales y Akin Stone Rollin, quienes se desempeñaron en cargos técnicos y administrativos.

El TSC los citó para comparecer a más tardar este miércoles a la oficina del sector económico y finanzas de este ente, “a fin de dar respuesta a interrogantes varias, producto de las auditorías efectuadas en el INA y el Consulado General de Honduras en Phoenix, Arizona, USA, durante el período comprendido del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2012”, expone la citación, firmada por la secretaria general del TSC, Alba Rivera. ■

TSC • Obligados los exfuncionarios y los que asumieron funciones Plazo de 45 días para declarar bienes

Tegucigalpa. Los funcionarios del gobierno de Porfirio Lobo Sosa que recién dejaron sus cargos, como los que asumieron funciones en la administración de Juan Orlando Hernández, tienen un plazo para rendir cuentas de sus bienes.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) hizo un llamado a todos los servidores públicos que dejaron sus cargos, entre ellos el Presidente de la República, designados, ministros, viceministros, directores, diputados y alcaldes, entre otros, que tienen 45 días calendario para notificar al ente contralor que ya no ocupan responsabilidades en la administración pública.

Así lo informó a EL HERALDO



Las declaraciones juradas de bienes se presentan en la sede del TSC.

DO la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

Es decir, por citar un ejemplo, el expresidente Porfirio Lobo

Sosa tiene un plazo hasta el 13 de marzo para presentar ante el TSC su declaración.

De haber adquirido bienes

en el último año de gestión, los exfuncionarios deberán detallar los en la declaración jurada de bienes. En caso de que los exfuncionarios incumplan el requisito, el TSC les impondrá una multa de 5,000 lempiras, acumulables.

Respecto a los que recién asumen funciones, diputados y alcaldes igualmente tienen un plazo de 45 días calendario, informó.

El plazo comienza a contar a partir de la fecha en que fueron juramentados.

Los funcionarios que han sido ratificados tienen que actualizar la declaración de bienes, plazo que vence el último de abril. Esto incluye directores de centros educativos y los que manejen bienes y recursos del Estado.

INFORME TSC

Dolo por compras en Educación

Tegucigalpa. A juicio del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se incurrió en responsabilidad penal por compras fraccionadas en la Secretaría de Educación.

El ente contralor realizó una auditoría a la Subsecretaría de Asuntos Administrativos, Financieros y Gremiales, Gerencia Administrativa, período 1 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Producto del cual elaboró el informe especial N° 003-2012.

En uno de los hallazgos detectados se constató responsabilidad penal, dijo la secretaria

general del TSC, Alva Rivera.

Se comprobó fraccionamiento del gasto en compras de banderas de Honduras, pupitres, pizarras de formica y textos, por 5.7 millones de lempiras, sin licitación. Según el TSC, se incurrió en abuso de autoridad y violación a otras leyes.

Por tal razón el expediente fue turnado al Ministerio Público para interponer la acusación en los tribunales.

Además se aplicaron reparos por 12 millones.

Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn

AUDITORÍAS EN EL EXTERIOR

Al menos 57 informes del TSC confirman histórica corrupción en los consulados

Investigaciones constatan responsabilidades civiles, penales y administrativas, pero no se ha castigado con el peso de la ley a los funcionarios que cometen excesos en las sedes en el exterior

Tegucigalpa. El problema de la corrupción es histórico en las oficinas consulares hondureñas en el exterior.

Eso revelan una serie de informes hechos a través de los años por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), ante los abusos cometidos contra miles de compatriotas.

Curiosamente, a la fecha ningún funcionario o exfuncionario del servicio exterior ha sido procesado o encarcelado por excesos en sus funciones.

En los últimos años el Tribunal Superior de Cuentas elaboró al menos 57 informes sobre irregularidades en consulados de Honduras en diferentes países del mundo.

De acuerdo a los documentos, en estas auditorías realizadas se constataron responsabilidades de tipo civil, penal y administrativo.

El TSC ha notificado a las autoridades de la Cancillería de la República varias responsabilidades de tipo civil y penal cometidos por personal diplomático.

"Se han identificado irregularidades y los pliegos de responsabilidad se están sustanciando o ya fueron sustanciados", dijo a EL HERALDO Alva Rivera, secretaria del TSC. Entre los hallazgos en las investigaciones realizadas, en algunas oficinas consulares se



El gobierno de Honduras inició un proceso de depuración en el servicio exterior hondureño.

cias fiscales, compras irregulares, manejo de recursos en forma irregular, abusos de asignaciones presupuestarias, entre otras.

Actualmente la Fiscalía General de la República y el TSC preparan una investigación sobre la emisión de camés ilegales en varios consulados hondureños en Estados Unidos, en donde recientemente fueron destituidos ocho cónsules.

Asimismo, existe una serie de informes con pliegos de responsabilidad, sobre otros

REINGENIERÍA

SERVICIO EXTERIOR. El presidente Juan Orlando Hernández reducirá a una 50 por ciento la planilla de funcionarios del servicio exterior para efficientar su funcionamiento.

de irregularidades, que quedaron firmes y fueron trasladados a la Procuraduría General de la República.

En los casos de responsabilidad

penal, como el extravío de un vehículo en uno de los consulados, los informes se trasladan al Ministerio Público.

De acuerdo a las investigaciones, también se han notificado reparos por irregularidades en cobros por emisión de pasaportes y otras especies fiscales en las sedes hondureñas en el extranjero.

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas establecen que en los informes de auditoría

once irregularidades con sus recomendaciones, que de haberse corregido y cumplido muchos ilícitos no se habrían cometido.

Entre estas se mencionan deficiencias como la omisión en la entrega de recibos por cada uno de los servicios que se prestan en las oficinas consulares y la negligencia del departamento de Recursos Humanos de la Cancillería al no manejar expedientes actualizados de los cónsules.

Asimismo, se han encontrado irregularidades como faltantes de especies fiscales (pasaportes), deficiencias en los informes de ingresos consulares y se ha encontrado que los derechos o tarifas consulares no se remiten dentro del plazo establecido.

"Es oportuno mencionar sobre la situación de consulados, sobre una serie de recomendaciones consignadas en informes colgados en la página web del Tribunal Superior de Cuentas de diferentes responsabilidades que se han hecho en diferentes consulados", expresó Rivera.

En torno a recientes denuncias, dijo que el TSC esperará que las autoridades de la Cancillería de la República le remita informes de irregularidades detectadas, para deducir las acciones pertinentes.

Redacción • El Herald

HALLAZGOS

1. No se emiten recibos por cada uno de los servicios prestados.
2. El departamento de Recursos Humanos de la Cancillería no maneja expedientes actualizados de los cónsules.
3. Existe una diferencia faltante en especies fiscales (pasaportes).
4. En los informes de ingresos consulares no se detalla toda la información necesaria.
5. Los derechos o tarifas consulares no se remiten dentro del plazo establecido.
6. Reportes de ingresos consulares presentados incorrectamente.
7. No se nos proporcionaron algunos informes de gastos de funcionamiento y representación.
8. Gastos realizados por montos que exceden al presupuesto asignado.
9. Deficiencias encontradas en la revisión de los gastos de funcionamiento y representación.
10. Las recomendaciones efectuadas en la auditoría que practicó el Tribunal aún no han sido implementadas.
11. La Cancillería no ha definido, en acuerdo con el Banco Central de Honduras, la institución bancaria extranjera en la que depositarán los ingresos obtenidos por los servicios consulares.



FOTO: ARCHIVO
Labios y paladares hendidos serán operados.

H. ESCUELA Hoy inicia brigada de labio leporino

Tegucigalpa. La oportunidad de lucir una nueva sonrisa le será entregada a unos 150 niños, jóvenes y adultos que serán beneficiados con la primera brigada del 2014 de labio y paladar hendido en el Hospital Escuela Universitario.

Luis Gonzales, especialista en cirugía plástica, detalló que en esta oportunidad podrá operar con el apoyo del Postgrado de Cirugía Plástica y de médicos estadounidenses en cuatro quirófanos del centro para garantizar la cirugía de todas las personas que lo necesiten.

"La voluntad de nosotros es que podamos operar a todos aquellos niños, adolescentes y adultos que nunca han sido operados o que ya se operaron pero que tienen alguna otra deformidad", manifestó Gonzales.

Las evaluaciones iniciarán este día en la consulta externa de cirugía plástica del Hospital Escuela y se continuarán realizando hasta que concluya la brigada el 14 de febrero. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Indagan corrupción en Matrícula Gratis

Los directores solo liquidaron 53 millones, se desconoce que pasó con 1,947 millones

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una auditoría a directores de centros educativos públicos que no rindieron cuentas de 2,000 millones de lempiras por concepto de Matrícula Gratis.

Según se constató, solo habrían liquidado 53 millones.

"De los 2,000 millones que se han dado para Matrícula Gratis solo se han liquidado 53 millones, es así que hemos estado trabajando, aunando esfuerzos con la Secretaría de Educación, auditando los centros de educación más grandes de Francisco Morazán y Cortés", informó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

Se inició con estos departamentos por ser los que manejan el mayor número de alumnos matriculados. En Francisco Morazán existen unos 12,000 centros educativos y en Cortés un aproximado de 11,000 establecimientos de primaria y secundaria.

En seis años, Honduras recibió dos mil millones de lempiras para el fondo de Matrícula Gratis, pero de estos solo se liquidaron 54.3 millones de lempiras.

Se desconoce qué pasó con el dinero que no fue liquidado en Educación, que suman 1,947 millones de lempiras.

El reporte lo notificó la Secretaría de Educación, conforme a la rendición de cuentas de los directores de escuelas y colegios.

La investigación se ejecuta por etapas, hasta completar la totalidad de centros educativos del país.

Se hace con base en los que mayor cantidad de fondos recibieron por concepto de Matrícula Gratis.

Responsabilidades

En la auditoría se exigirá a los di-



FOTO: ARCHIVO

El TSC exigirá rendición de cuentas a directores de escuelas y colegios.

DISPOSICION

PROPÓSITO. El gobierno dispuso hace seis años iniciar el programa de Matrícula Gratis como paliativo para que padres de familia no costeen gastos administrativos.

rectores presentar la documentación que sustente la inversión de los recursos.

"De no existir la documentación soporte que establezca que la Matrícula Gratis fue utilizada para el fin para el cual fue creado, se deducirán las responsabilidades del caso", advirtió la funcionaria.

La deducción de responsabilidades se formulará a los directores de los centros educativos en donde se encuentren inconsistencias de falta de documentación soporte. Las san-

ciones serán de tipo civil, penal o administrativo.

"Estamos dando seguimiento a este caso y oportunamente estaremos dando a conocer los resultados de esta investigación", expresó.

El ministro de Educación, Marlon Escoto, expuso recientemente que el fondo de Matrícula Gratis ejecutó dos mil millones de lempiras, pero nunca tuvo un reglamento de entrega, de ejecución ni liquidación.

Por eso, señaló, hay miles de directores de centros educativos con problemas, no hay un manual que estipule las sanciones por el manejo incorrecto de estos recursos, señaló.

Escoto calificó que así como el programa fue concebido es una vergüenza para el Estado. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La Prensa, martes 25 de febrero de 2014

EN EL INA 10 PAÍS

Tribunal de Cuentas investiga regalías

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una investigación de la irregular regalía de terrenos al exdirector del Instituto Nacional Agrario (INA), César Ham, y a otros exfuncionarios de esta entidad.

Un equipo de auditores del ente contralor llegó a la sede principal del INA, en Tegucigalpa, para iniciar la indagación en los expedientes.

La auditoría inició el proceso luego que trascendiera una irregular regalía de predios ubicados en 128 manzanas de terreno en la aldea Yaguacire, del Distrito Central, a favor de Ham y otros exfuncionarios de esa institución, como Marcos Ramiro Lobo, exjefe jurídico del INA, entre otros. La denuncia es investigada por la Fiscalía contra la Corrupción. A la investigación se suma el TSC, quien de oficio abrió un expediente investigativo. "Ya se inició la investigación, se envió personal al INA para verificar cómo se dio todo el proceso de adjudicación", informó la secretaria general del TSC, Alva Rivera. □



Alva Rivera, secretaria general del TSC informó que el caso ya es investigado.

12 PAÍS

La Prensa, lunes 10 de febrero de 2014

CASOS La entidad hizo auditorías en el INA y en consulado de Phoenix

TSC investiga a funcionarios

■ Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) citó a exfuncionarios de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional Agrario (INA) a responder por investigaciones que se realizan en estas instituciones.

Los seis exfuncionarios de Cancillería citados son Roberto Orlando Hawith y Nora Isabel Montoya, los que se desempeñaron como cónsul general de Honduras en Phoenix, Arizona; asimismo, la exencargada de este consulado Ana Irasema Robles. Se citó a Ramón Valladares Reina y David Alfonso Hernández, quienes fungieron

DATO

EL TSC vela por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente.

en el cargo de director de Asuntos Consulares de Relaciones Exteriores. También a Santiago Andrés Sánchez, exgerente administrativo de Cancillería.

Por el INA fueron citados José Alejandro Reyes, Fredy Huezo, Carlos Andino, José Luis Rauscher, Omar Enrique Palacios,

Hernán Raudales y Akin Stone Rollin, estos trabajaron en cargos técnicos y administrativos.

El TSC los citó para comparecer a más tardar este miércoles en la oficina del sector económico y finanzas de este organismo, "a fin de dar respuesta a interrogantes varias, producto de las auditorías efectuadas en el INA y el Consulado General de Honduras en Phoenix, Arizona, EUA, durante el período comprendido del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2012", expone la citación, firmada por la secretaria general del TSC, Alva Rivera. □

La Prensa, domingo 9 de febrero de 2014

INFORME Los directores solo liquidaron 53 millones, se desconoce qué pasó con 1,947 millones, informó el Tribunal Superior de Cuentas

Investigan corrupción en Matrícula Gratis

■Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una auditoría a directores de centros educativos públicos que no rindieron cuentas de 2,000 millones de lempiras por concepto de Matrícula Gratis.

Según se constató, solo habrían liquidado 53 millones, "de los dos mil millones que se han dado para Matrícula Gratis solo se han liquidado 53 millones, es así que hemos estado trabajando, aunando esfuerzos con la Secretaría de Educación, auditando los centros de educación más grandes de Francisco Morazán y Cortés", informó la secretaria general del TSC, Alva Rivera.

Se inició con estos departamentos por ser los que manejan el mayor número de alumnos matriculados.

En Francisco Morazán hay unos 12,000 centros educativos y en Cortés un aproximado de 11,000 establecimientos de primaria y secundaria.

En seis años, Honduras recibió dos mil millones de lempiras para el fondo de Matrícula Gratis, pero de estos solo se liquidaron 54.3 millones de lempiras.

Se desconoce qué pasó con el dinero que no fue liquidado en Educación, que suman 1,947 millones de lempiras. El reporte lo notificó la Secretaría de Educación, conforme a la



El Gobierno dispuso hace 6 años el programa Matrícula Gratis como paliativo para que padres no costeen gastos administrativos.

LO DIJO



"De no existir la documentación soporte que establezca que la Matrícula Gratis fue utilizada para el fin para el cual fue creado, se deducirán las responsabilidades del caso"

Alva Rivera
Secretaria general del TSC

rendición de cuentas de los directores de escuelas y colegios.

La investigación se ejecuta por etapas, hasta completar la totalidad de centros educativos del país. Se hace con base en los que mayor cantidad de fondos recibieron por concepto de Matrícula Gratis.

Responsabilidades

En la auditoría se exigirá a los directores presentar la documentación que sustente la inversión de los recursos.

La deducción de responsabilidades se formulará a los directores de los centros educativos en donde se encuentren inconsistencias de falta de documentación soporte. Las sanciones serían de tipo civil, pe-

nal o administrativo. "Estamos dando seguimiento a este caso y oportunamente estaremos dando a conocer los resultados de esta investigación", expresó.

El ministro de Educación, Marlon Escoto, expuso recientemente que el fondo de Matrícula Gratis ejecutó dos mil millones de lempiras, pero nunca tuvo un reglamento de entrega, de ejecución ni liquidación.

Por eso -señaló- hay miles de directores de centros educativos con problemas, no hay un manual que estipule las sanciones por el manejo incorrecto de estos recursos, señaló. Escoto calificó que así como el programa fue concebido es una vergüenza para el Estado. □

Cumpleañeros del mes de **MARZO**

NOMBRE **FECHA NACIMIENTO**

ARANABELY ALVARADO FERRERA	1
OVIESO ALEJANDRO CARTAGENA REYES	1
MARIA ERNESTINA ZELAYA ORDOÑEZ	3
VILMA YOLANDA VILCHEZ PAVON	5
JOSE LUIS HERNANDEZ RIVERA	6
CARLOS ROBERTO VELASQUEZ	7
EVELYN CLAUDETH CALDERON VIJIL	7
JOSE MANUEL VILLATORO SANTOS	7
RODOLFO ANTONIO GARCIA GARCIA	8
EMMA LIZETH RAMIREZ IZCOA	9
JORGE RICARDO SALGADO	9
GLENDA PATRICIA ESPINAL TREJO	10
TANIA ALEJANDRA MENDOZA MEDRANO	10
REINA ISABEL BORJAS RODRIGUEZ	11
JORGE ALBERTO DIAZ JIMENEZ	12
JOSE LEONEL GARCIA SANCHEZ	12
LOURDES IVETH SOSA MONTENEGRO	12
JENNYFER CECILIA ANDINO MARADIAGA	13
WENDY CAROLINA BACA TURCIOS	13
EVERTH RAUL GUTIERREZ SORIANO	15
GABY LETICIA SUAZO VEGA	15
ELISA DE JESUS LEON CENTENO	16
ILIANA ARACELY MALDONADO ZELAYA	16
MARIA FERNANDA AGUILAR LAGOS	16
KAREN VANESSA IZAGUIRRE PERDOMO	18
KARLA NIKXIRELA PONCE PEREZ	18
ERICA LIZET JUAREZ SUAZO	19
ANA MARIA BARAHONA RAMOS	20
ERICK FERNANDO DESJARDINES	20
EDUARDO LOPEZ BONILLA	21
KARLA YAMILETH LALIN	21
LUIS ARIEL BARRIENTOS PAGOAGA	22
ANTONIA FERRUFINO	24
LILIA ROSARIO RUBIO VALLADARES	24
SANDRA MARGARITA NUNEZ GOMEZ	24
BLANCA CECILIA LAINEZ ZELAYA	25
DORA ELSA DIAZ HERNANDEZ	25
EVELIN ROXANA GALEANO OBANDO	26
OLGA MARISELA RIVERA JIMENEZ	26
INGRID JACKELINE ESCOBAR LORENZANA	29
NANCY NOHEMY LOPEZ AMADOR	29
YESSY MARLEN RUBIO SANCHEZ	29
LUIS ARMANDO RUIZ MATUTE	30
ZOILA ISMENIA LEIVA MORENO	30



Tribunal Superior de Cuentas
FEBRERO 2014